

asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la ley de Sociedad Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arteixo (A Coruña)-Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Lefties España, Sociedad Anónima», y «Vehils, Sociedad Anónima», don Antonio Abril Abadín.—27.463. 1.<sup>a</sup> 9-6-2003

## LET 1, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad «Let 1, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Alameda de Mazarredo, número 19, departamento 8, de Bilbao, a las once horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el día 16 de noviembre de 2002 y el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el día 16 de noviembre de 2002 y el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador general único de la Sociedad correspondiente al ejercicio comprendido entre el día 16 de noviembre de 2002 y el día 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de una reducción del capital social de la Sociedad a cero y simultánea ampliación de dicho capital para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General, si procede.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales propuesta y pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento en base al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente, en virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como en su caso el informe del Auditor de Cuentas.

Bilbao, 3 de junio de 2003.—El Administrador general único, don José María Alaña Arrinda.—28.707.

## LIBER INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social

de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditada.

Sexto.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Séptimo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—D. Íñigo Susaeta Córdoba, Secretario del Consejo de Administración.—27.273.

## LOCALS MUSICALS, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de junta general ordinaria, a celebrar en única convocatoria en la calle Balmes, 143, 2.º, 1.ª, el próximo día 26 de junio de 2003, a partir de las diez horas, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, de la gestión de la Administradora única y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho período.

Segundo.—Determinación del importe a percibir por el Administrador (único) en concepto de remuneración, según lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, por todo el año 2002.

Tercero.—Examen de la propuesta de transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación, en su caso, de tal transformación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades a la Señora Administradora para elevar a públicos los acuerdos adoptados y su posterior inscripción registral, así como para subsanar posibles defectos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los Señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social tanto las cuentas anuales como el texto íntegro de los informes sometidos a examen por parte del órgano de administración, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, María Isabel Fernández Cáceres.—26.395.

## LOMAS DE CAMPOAMOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Orihuela, calle Valencia número 1, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2003 a las nueve horas y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en escrituras de 22 de diciembre de 2002, ante el notario de Orihuela Don Juan Vélez Bueno, número 2.870 y 2.883 y, especialmente, el nombramiento de auditores de cuenta por plazo de 3 años, 2001-2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de auditores de cuentas.

Orihuela, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Pérez Espinosa.—27.331.

## LORCA INDUSTRIAL, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Domicilio Social, calle Pio XII, n.º 13 de Lorca (Murcia), el día 27 de junio de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, para tratar distintos asuntos con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002, y propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Informe de Auditoría de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2002.